
PROGRAMA 011: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Unidad responsable: Dirección General de Presidencia y Justicia

Objetivos/ Acciones/ Indicadores del programa
--

01. Mejorar la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.

Adaptación de la normativa Foral a la nueva normativa del Estado. Actualización de procedimientos y bases de compensación económica. Inclusión de los procedimientos de mediación intra-judicial.

01.01. Subvención al Colegio de Procuradores.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.01.01	<i>Expedientes</i>	7.000	7.091

01.02. Subvención a los Colegios de Abogados de Pamplona, Estella, Tafalla y Tudela.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.02.01	<i>Asistencias al detenido</i>	4.800	4.400
01.02.02	<i>Expedientes registrados</i>	8.700	9.597

02. Control del gasto pericial

Se ha aprobado la Orden Foral 158/2014, de 8 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior por el que se regula la asistencia pericial gratuita.

Se establece un modelo de designación de peritos funcionarios técnicos de nivel A o B que afectará en la medida de lo posible, a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra. Con esta medida se prevé un ahorro de costes, ya que estas pericias son las que tienen un coste más elevado. Debe revisarse la designación de peritos funcionarios

Allá donde no puedan intervenir peritos funcionarios, se actuará con peritos privados pero con regulación de honorarios, lo que debiera reducir el coste de esta prestación.

03. Racionalizar y mejorar el uso de los edificios judiciales.

03.01. Continuación de las obras necesarias en los edificios judiciales.

04. Continuar modernizando los medios informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones de los órganos judiciales, de manera que la relación entre el ciudadano y la administración sea más ágil, directa y eficaz.

04.01. Complementación de los sistemas informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones integrados en los órganos judiciales de Navarra.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
04.01.01	<i>Traslados de boca de red y datos</i>	10	10
04.01.02	<i>Puestos de trabajo nuevos</i>	5	5
04.01.03	<i>Ampliaciones de electrónica de red</i>	1	1
04.01.04	<i>Impresoras</i>	25	21
04.01.05	<i>Estaciones de trabajo</i>	30	45
04.01.06	<i>Fotocopiadoras</i>	2	0
04.01.07	<i>Fax</i>	5	4

04.02. Aplicación de la transferencia derivada del Convenio de colaboración firmado el 29 de septiembre entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Foral de Navarra por el que se formalizan los compromisos financieros del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 22 de mayo de 2015 aprobando la distribución del crédito del Programa de Reforma de la Administración de Justicia. Dicho ingreso se destinó en 2015 a:

04.02.01. Digitalización de los fondos documentales de Registro Civil del Juzgado de Paz de Baztán.

04.02.02. Mejoras informáticas en distintos programas: PSP - Mejora citaciones y comunicaciones con personas con discapacidad visual Fase 1PSP - Mejora citaciones y comunicaciones con personas con discapacidad visual Fase 2, ASIGNA - Mejoras 2015 y evolución Tecnológica.

04.02.03. Instalación de fibra óptica en el Juzgado de Tafalla.

05. Propiciar la mejora del ejercicio de la medicina forense.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
05.00.01	<i>Autopsias</i>	255	243
05.00.02	<i>Personas valoradas</i>	5.200	5.000

06. Coadyuvar para una correcta aplicación de las nuevas leyes procesales promulgadas y que se promulguen.

07. Propiciar la agilización de las resoluciones y ejecuciones judiciales.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
07.00.01	<i>Asuntos ingresados por los órganos judiciales</i>	113.000	113.510
07.00.02	<i>Asuntos resueltos por los órganos judiciales</i>	117.000	117.430
07.00.03	<i>Asuntos en trámite en los órganos judiciales</i>	44.000	44.415
07.00.04	<i>Ejecuciones registradas por los órganos judiciales</i>	14.000	14.300
07.00.05	<i>Ejecuciones resueltas por los órganos judiciales</i>	14.600	14.800
07.00.06	<i>Ejecuciones en trámite en los órganos judiciales</i>	24.800	24.900

08. Análisis del desarrollo de la planta judicial y consecución de espacio y medios para su funcionamiento.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
08.00.01	<i>Nuevos órganos judiciales</i>	0	0

09. Mejorar la gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración de Justicia, tanto de cuerpos nacionales como de puestos de nuestra Administración.

09.01. Tramitación de expedientes administrativos y complemento de retribuciones de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión, Tramitación y Auxilio judicial destinados en Navarra, racionalización de plantillas en la nueva oficina judicial y redistribución de efectivos para conseguir una mejor relación de eficiencia.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
09.01.01	<i>Contratos temporales: altas</i>	105	178
09.01.02	<i>Contratos temporales: finalizaciones</i>	60	116
09.01.03	<i>Licencias y permisos</i>	220	203
09.01.04	<i>Cambios de situación administrativa</i>	60	25
09.01.05	<i>Comisiones de servicio</i>	60	42
09.01.06	<i>Reconocimiento de servicios previos</i>	35	33
09.01.07	<i>Trienios</i>	10	30
09.01.08	<i>Sustitución retribuida</i>	65	136
09.01.09	<i>Jubilaciones forzosas, voluntarias e incapacidades</i>	8	12
09.01.10	<i>Gestión de altas y bajas médicas</i>	180	405
09.01.11	<i>Convocatorias de traslados</i>	2	1

09.02. Acciones formativas del personal al servicio de la Administración de Justicia, y de profesionales relacionados con el ámbito de la justicia. Gestión nuevo procedimiento de asignación de tutorías al personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
09.02.01	<i>Actuaciones de Tutoría</i>	30	67

10. Colaborar en la cofinanciación de la justicia de paz.

- 10.01. Conceder subvención para financiar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz existentes en 267 municipios de la Comunidad Foral de Navarra.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
10.01.01	<i>Juzgados de paz individuales</i>	4	4
10.01.02	<i>Cabeceras de agrupaciones</i>	25	25
10.01.03	<i>Municipios pertenecientes a agrupaciones</i>	238	238

- 10.02. Indemnización establecida para los secretarios y personal idóneo de los juzgados de paz en poblaciones de menos de 7.000 habitantes.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
10.02.01	<i>Número de secretarios y personal idóneo</i>	146	146
10.02.02	<i>Resoluciones para nombramiento de Secretarios y personal idóneo</i>	12	7

11. Dimensionar y estructurar una correcta atención a víctimas así como a penados y sometidos a medidas de seguridad.

- 11.01. Contratación con un equipo de psicólogos, la realización de trabajos de asistencia psicológica de urgencia, atención terapéutica de urgencia a víctimas y agresores.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
11.01.01	<i>Terapias a víctimas</i>	2.500	2.231
11.01.02	<i>Terapias a maltratadores</i>	1.700	1.408
11.01.03	<i>Terapias a víctimas secundarias</i>	40	48
11.01.04	<i>Terapias a agresores de violencia doméstica</i>	25	17

- 11.02. Subvención al Colegio de abogados de Pamplona para la prestación de un servicio de asistencia jurídico penitenciaria a los internos del centro penitenciario de Pamplona y asistencia letrada en materia de extranjería.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
11.02.01	<i>Guardias de asistencia a internos</i>	600	600
11.02.02	<i>Guardias de asistencia en extranjería</i>	380	382

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	18.800.605,00	18.894.869,78	18.885.338,05
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.572.736,00	4.629.535,64	4.501.186,42
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	2.925.020,00	3.217.470,15	3.201.863,05
6- Inversiones reales	299.080,00	284.080,00	279.905,93
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	26.597.441,00	27.025.955,57	26.868.293,45

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.210,00	84.734,00	91.930,64
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.210,00	84.734,00	91.930,64